520/1959/002313

madrid

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Fecha de Iniciación

Referencias complementarias

Fecha de Finalización

Expediente

Tipo

Objeto

Dependencia

Situación

Asunto

Titular

Observaciones

ARCHIVO

SIGNATURA

Antecedente

Archivo GMU

520/1959/002313

Signatura de 520/1959/002313

991|817|114911

Avda. Moratalaz, 67

Ll. 137. 960

PROYECTO DE 400 VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA

II GRUPO - 3ª CATEGORIA

PARA "INMOBILIARIA URBIS" EN EL Bº DE MORATALAZ

00753002 (15)

C/ ARROYO MEDIA LEGUA, Nº 14

24 FEB 1959

24 FEB 1959

- MEMORIA GENERAL -

EMPLAZAMIENTO Y URBANIZACION.- En el Barrio de Moratalaz de esta Capital y en la parcela indicada en el plano nº 1 de emplazamiento, se proyecta la construcción de viviendas de renta limitada, 2º grupo, 3ª categoría.

La Urbanización General del Barrio está aprobada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y de acuerdo con su criterio y la ordenanza nº 24 del Reglamento del I.N.V. sobre índice de utilización del terreno, se ha redactado el proyecto.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCION.- La superficie de los tipos de viviendas es de:

TIPO I -	58,58 m/2.	Superficie construída -	44,80 m/2.	útiles
TIPO II -	68,52 m/2.	" " -	48,82 m/2.	"
TIPO III -	79,57 m/2.	" " -	60,00 m/2.	"

La distribución de las viviendas tipo I, se compone de vestíbulo, amplia habitación de estar-comedor con terraza para zona de estancia, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño aseo con ducha.

En el tipo II se diferencia del anterior en que la cocina posee pequeña terraza para secadero de ropas.

El tipo III consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza de estancia, cuatro dormitorios, cocina con terraza y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño-aseo con ducha.

Toda esta distribución y superficie de habitaciones están proyectadas según las ordenanzas de Renta Limitada

COMPOSICION.- De acuerdo con las normas dadas por el Ministerio de la Viviendas se proyectan en bloque de 4 alturas dispuesto de forma que todas sus piezas reciben luz y ventilación directa sin patios interiores.

El cuerpo de escalera abierto a fachada por ventanas recibe directamente del exterior la luz y ventilación necesaria para la circulación vertical del edificio.

.../

Sus fachadas con dos tipos de huecos de ventanas y fajas verticales de ladrillo acusan las líneas generales de la construcción del Bloque.

SISTEMA DE CONSTRUCCION Y MATERIALES.- Se adopta el tipo de edificación en doble crujía, resolviendo sus muros de carga, construídos con ladrillo canalé.

CIMENTACION.- Se hará de acuerdo al terreno respectivo de su emplazamiento, considerando como adecuado el hacerla por medio de zanja corrida de 0,70 Mts. de anchura, rellena con hormigón en masa de 150 kilos y en las zonas de mal firme se adopta un sistema de pozos y vigas de hormigón armado de 250 kilos.

ZOCALO.- Se hará un zócalo de 0,80 m. de altura con ladrillo lasical pintado de betún.

FABRICAS.- Los muros de cargas se harán de ladrillo canalé de 1 piè de espesor con el coeficiente suficiente de aislamiento.

FORJADOS.- Los forjados de piso serán de cuñas cerámicas con capa de compresión.

CUBIERTA.- Estará formada por tabiquillos cada 70 ctm., doble tablero de rasilla cubierta con teja plana sobre rastreles de madera.

ESCALERA.- Las escaleras se construirám a la catalana con dos roscas, la 1ª rasilla recibida con mortero de yeso y la 2ª de ladrillo sencillo con mortero de cemento.

SALIDA DE HUMOS.- Las salidas de humos serán de tubo cerámico de 14x14

TABIQUERIA.- La separación de viviendas será ladrillo hueco doble y la tabiquería interior con ladrillo hueco sencillo.

PAVIMENTOS.- Los pavimentos de las viviendas serán de baldosín hidráulico de 20x20 en tonos lisos.

GUARNECIDOS.- Los tabiques de ladrillo hueco sencillo, irán guarnecidos con yeso .

.../

CARPINTERIA.- Las puertas de acceso a viviendas, así como las interiores de paso serán enrasadas con armadura interior.

Las puertas de armario, idem.

Las ventanas serán con cerco y hoja de madera de pino de 2ª, según la memoria correspondiente.

Los cercos interiores de paso, serán de madera según detalle

CERRAJERIA.- La puerta de acceso a portal serán de madera, vidriería y rejas metálicas.

FONTANERIA.- La acometida general de cada casa, se hará con tubería galvanizada de 40 mm.

La red de tubería de distribución de agua caliente será de hierro galvanizado y con tubería de plomo en fría, intercalando las llaves de paso necesarias para poder asilar cada aparato de la instalación.

Los desagües se harán de plomo y las bajadas de aguas limpias de cubierta y aguas sucias de las instalaciones, serán de DRENA.

Las secciones de tuberías y desagües se especifican en los esquemas adjuntos.

Los aparatos sanitarios serán de ROCA con retretes sifónicos de depósito elevado, describiéndose cada uno de ellos en el estado de mediciones.

Los fregaderos serán tipo Leman de la casa ROCA

FUMISTERIA Y AGUA CALIENTE.- Las cocinas serán de carbón con termosifón de 75 litros como productor de agua caliente.

ELECTRICIDAD.- La instalación eléctrica, se hará empotrada bajo tubo Bergman con las secciones correspondientes a su consumo, de acuerdo con su memoria.

Las cajas de derivación, serán de chapa de hierro con fusible y tapa de Bakelita.

Cada vivienda llevará su contador correspondiente.

Se dispondrá de un enchufe de fuerza para un hornillo en la cocina.

.../

VIDRIERIA.- Se empleará vidrio doble y senc i.

PINTURA.- Las pinturas en paramentos verticales y horizontales, se harán al temple liso en colores claros a´elegir. La carpintería y cerrajería se pintarán al óleo con una mano de imprimación y dos de óleo.

PLIEGO DE CONDICIONES

ARTº 1º - Mejoras y modificaciones del proyecto.- No serán consideradas como mejoras ni modificaciones del proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito por la Dirección Facultativa.

ARTº 2º - Admisión y reconocimiento de materiales.- No se procederá al empleo de materiales sin que estos sean examinados y aceptados en los términos que prescriben las respectivas condiciones estipuladas para cada clase de material en el Pliego de Condiciones de la edificación.

ARTº 3º - Interpretación del proyecto.- La interpretación del proyecto corresponde exclusivamente al Arquitecto Director de las obras y serán resueltas por él cuantas dudas pudieran surgir sobre este particular.

ARTº 4º - Alteraciones del proyecto.- No podrá el contratista hacer por sí alteración alguna de las partes del proyecto, sin autorización escrita de la Dirección Facultativa, de las obras.

Para todo lo no especificado en la Memoria precedente, tanto en lo referente a las condiciones generales de índole facultativa y las económicas, será preceptivo en el presente proyecto el Pliego General de Condiciones de la Edificación compuesto por el "Centro Experimental de Arquitectura" y adoptado en sus obras por la Dirección General de Arquitectura.

EL ARQUITECTO,

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
9 JUL 1959

JOSE LUIS PICARDO — ARQUITECTO — HOJA 10

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

SECCION BLOQUE (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

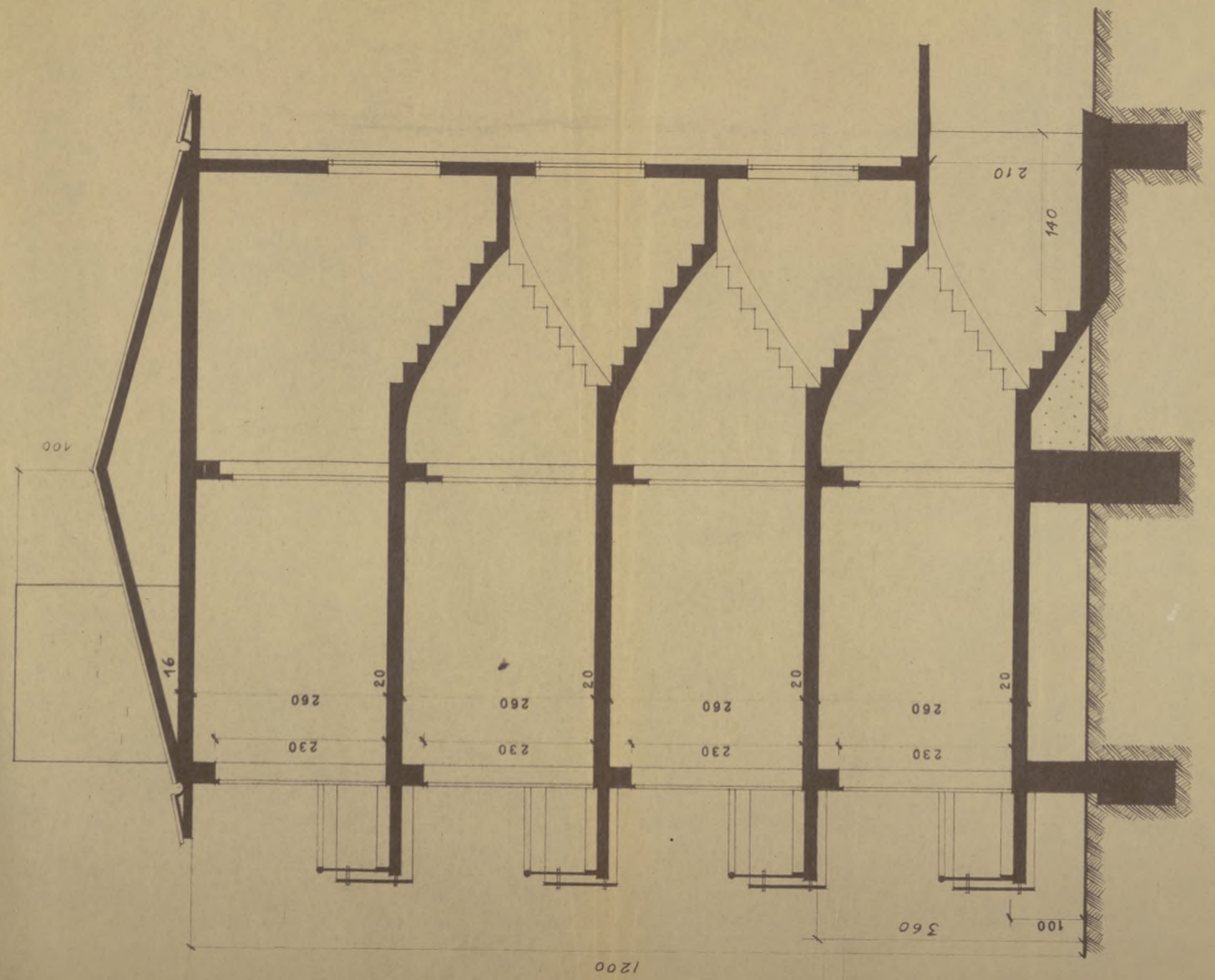

NTAMIENTO DE MADRID

Nº 80468

rucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la ular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el *Boletin Oficial* la provincia de 14 del mismo mes y disposiciones posteriores, emanadas de la Fiscalía Superior y del Instituto Nacional de Estadística Mu. 137.960

OBRAS DE NUEVA PLANTA

ASE DEL EDIFICIO..
- Casa familiar .....
- Idem colectiva .....
- Idem hotel .....
- Idem fábrica .....
- Idem almacén .....

Calle Nuevo trazado del Barrio de Moratalaz
Plaza Polígono "C" - Casa nº 8 - Tipo C-6-
Paseo
Glorieta
Avenida

ROPIETARIO.....
- Nombre y apellidos "INMOBILIARIA URMIS, S.A."
- Domicilio Menéndez Pelayo, 71

Area en metros del solar 134,50

Area en metros de lo que se ha de edificar 134,50

Altura en metros después de edificado 12

EMPLAZAMIENTO . . . .
- Núcleo urbano Si
- ~~Extrarradio~~
- ~~Mediodelcampo~~

NUMERO Y UTILIZACION DE LAS PLANTAS											TOTAL DE VIVIENDAS	PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS — Pesetas	Cts.	TIPOS DE ALQUILER MENSUAL DE LAS VIVIENDAS						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10				100.....	100-250...	251-500...	501-750...	751-1.250.	1.251-1.750	Más de 1.750...
I	II	III	IV																	
2	2	2	2								8	745.497	57							

OBSERVACIONES.—Se pondrá siempre en cada planta la inicial I, si está dedicada a industria; C, si lo está a comercio; O, si a oficina, y si a vivienda, se pondrá V, y seguidamente el número de las que tenga cada planta.

Madrid, ... de ..... de 19.....

El propietario,

El Arquitecto,

I. M.—8.978

PROYECTO DE 400 VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA

II GRUPO - 3ª CATEGORIA

PARA "INMOBILIARIA URBIS" EN EL Bº DE MORATALAZ

- MEMORIA GENERAL -

EMPLAZAMIENTO Y URBANIZACION.- En el Barrio de Moratalaz de esta Capital y en la parcela indicada en el plano nº 1 de emplazamiento, se proyecta la construcción de viviendas de renta limitada, 2º grupo, 3ª categoría.

La Urbanización General del Barrio está aprobada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y de acuerdo con su criterio y la ordenanza nº 24 del Reglamento del I.N.V. sobre índice de utilización del terreno, se ha redactado el proyecto.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCION.- La superficie de los tipos de viviendas es de:

TIPO I -	58,58 m/2.	Superficie construída -	44,80 m/2.	útiles
TIPO II -	68,52 m/2.	" " -	48,82 m/2.	"
TIPO III -	79,57 m/2.	" " -	60,00 m/2.	"

La distribución de las viviendas tipo I, se compone de vestíbulo, amplia habitación de estar-comedor con terraza para zona de estancia, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño aseo con ducha.

En el tipo II se diferencia del anterior en que la cocina posee pequeña terraza para secadero de ropas.

El tipo III consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza de estancia, cuatro dormitorios, cocina con terraza y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño-aseo con ducha.

Toda esta distribución y superficie de habitaciones están proyectadas según las ordenanzas de Renta Limitada

COMPOSICION.- De acuerdo con las normas dadas por el Ministerio de la Viviendas se proyectan en bloque de 4 alturas dispuesto de forma que todas sus piezas reciben luz y ventilación directa sin patios interiores.

El cuerpo de escalera abierto a fachada por ventanas recibe directamente del exterior la luz y ventilación necesaria para la circulación vertical del edificio.

.../

Sus fachadas con dos tipos de huecos de ve[illegible] y fajas verticales de ladrillo acusan las líneas generales de la construcción del Bloque.

SISTEMA DE CONSTRUCCION Y MATERIALES.- Se adopta el tipo de edificación en doble crujía, resolviendo sus muros de carga, construídos con ladrillo canalé.

CIMENTACION.- Se hará de acuerdo al terreno respectivo de su emplazamiento, considerando como adecuado el hacerla por medio de zanja corrida de 0,70 Mts. de anchura, rellena con hormigón en masa de 150 kilos y en las zonas de mal firme se adopta un sistema de pozos y vigas de hormigón armado de 250 kilos.

ZOCALO.- Se hará un zócalo de 0,80 m. de altura con ladrillo lasical pintado de betún.

FABRICAS.- Los muros de cargas se harán de ladrillo canalé de 1 piè de espesor con el coeficiente suficiente de aislamiento.

FORJADOS.- Los forjados de piso serán de cuñas cerámicas con capa de compresión.

CUBIERTA.- Estará formada por tabiquillos cada 70 ctm., doble tablero de rasilla cubierta con teja plana sobre rastreles de madera.

ESCALERA.- Las escaleras se construirám a la catalana con dos roscas, la 1ª rasilla recibida con mortero de yeso y la 2ª de ladrillo sencillo con mortero de cemento.

SALIDA DE HUMOS.- Las salidas de humos serán de tubo cerámico de 14x14

TABIQUERIA.- La separación de viviendas será ladrillo hueco doble y la tabiquería interior con ladrillo hueco sencillo.

PAVIMENTOS.- Los pavimentos de las viviendas serán de baldosín hidráulico de 20x20 en tonos lisos.

GUARNECIDOS.- Los tabiques de ladrillo hueco sencillo, irán guarnecidos con yeso .

.../

CARPINTERIA.- Las puertas de acceso a viviendas, así como las interiores de paso serán enrasadas con armadura interior.

Las puertas de armario, idem.

Las ventanas serán con cerco y hoja de madera de pino de 2ª, según la memoria correspondiente.

Los cercos interiores de paso, serán de madera según detalle

CERRAJERIA.- La puerta de acceso a portal serán de madera, vidriería y rejas metálicas.

FONTANERIA.- La acometida general de cada casa, se hará con tubería galvanizada de 40 mm.

La red de tubería de distribución de agua caliente será de hierro galvanizado y con tubería de plomo en fría, intercalando las llaves de paso necesarias para poder asilar cada aparato de la instalación.

Los desagües se harán de plomo y las bajadas de aguas limpias de cubierta y aguas sucias de las instalaciones, serán de DRENA.

Las secciones de tuberías y desagües se especifican en los esquemas adjuntos.

Los aparatos sanitarios serán de ROCA con retretes sifónicos de depósito elevado, describiéndose cada uno de ellos en el estado de mediciones.

Los fregaderos serán tipo Leman de la casa ROCA

FUMISTERIA Y AGUA CALIENTE.- Las cocinas serán de carbón con termosifón de 75 litros como productor de agua caliente.

ELECTRICIDAD.- La instalación eléctrica, se hará empotrada bajo tubo Bergman con las secciones correspondientes a su consumo, de acuerdo con su memoria.

Las cajas de derivación, serán de chapa de hierro con fusible y tapa de Bakelita.

Cada vivienda llevará su contador correspondiente.

Se dispondrá de un enchufe de fuerza para un hornillo en la cocina.

.../

CARPINTERIA.- Las puertas de acceso a vivienda, así como las interiores de paso serán ornamentadas con armadura interior.

Las puertas de armario, idem.

Las ventanas serán con cerco y hoja de madera de pino de 2ª, según la memoria correspondiente.

Los cercos interiores de paso, serán de madera según detalle

CERRAJERIA.- La puerta de acceso a portal será de madera, vidriera y rejas metálicas.

FONTANERIA.- La acometida general de cada casa, se hará con tubería galvanizada de 40 mm.

La red de tubería de distribución de agua caliente será de hierro galvanizado y con tubería de plomo en frío, hidrofugando las llaves de paso necesarias para poder aislar cada apartado de la instalación.

Las desagües en barro de plomo y las bajadas de aguas limpias de cubierta y aguas sucias de las instalaciones, serán de PLOMO.

Las acometidas de tubería y desagüe se supondrán en los apartados adjuntos.

Los aparatos sanitarios serán ARMONY con reducción eléctricos de depósito elevado, hidrofugados cada una de ellos en el cuarto de instalaciones.

Los fregaderos serán tipo basca de la casa ICSA

VIVIENDA Y AGUA CALIENTE.- Las cocinas serán de carbón con hornillo de 75 litros como productor de agua caliente.

ELECTRICIDAD.- La instalación eléctrica, se hará empotrada en tubo. Bajarán con las acometidas correspondientes a cada apartamento de acuerdo con su memoria.

Los cuarto de conservación, serán de hierro con frialdo y tapa de Eternit.

Cada vivienda llevará un contador correspondiente.

Se dispondrá de un circuito de fuerza para un lavadero en la cocina.

...\

VIDRIERIA.- Se empleará vidrio doble y e[illegible]oria.

PINTURA.- Las pinturas en paramentos verticales y horizontales, se harán al temple liso en colores claros a elegir. La carpintería y cerrajería se pintarán al óleo con una mano de imprimación y dos de óleo.

PLIEGO DE CONDICIONES

ARTº 1º - Mejoras y modificaciones del proyecto.- No serán consideradas como mejoras ni modificaciones del proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito por la Dirección Facultativa.

ARTº 2º - Admisión y reconocimiento de materiales.- No se procederá al empleo de materiales sin que estos sean examinados y aceptados en los términos que prescriben las respectivas condiciones estipuladas para cada clase de material en el Pliego de Condiciones de la edificación.

ARTº 3º - Interpretación del proyecto.- La interpretación del proyecto corresponde exclusivamente al Arquitecto Director de las obras y serán resueltas por él cuantas dudas pudieran surgir sobre este particular.

ARTº 4º - Alteraciones del proyecto.- No podrá el contratista hacer por sí alteración alguna de las partes del proyecto, sin autorización escrita de la Dirección Facultativa, de las obras.

Para todo lo no especificado en la Memoria precedente, tanto en lo referente a las condiciones generales de índole facultativa y las económicas, será preceptivo en el presente proyecto el Pliego General de Condiciones de la Edificación compuesto por el "Centro Experimental de Arquitectura" y adoptado en sus obras por la Dirección General de Arquitectura.

INMOBILIARIA URBIS, S.A.
Manuel Gª Lombardero
SUBDIRECTOR GENERAL

EL ARQUITECTO,

JOSE LUIS PICARDO — ARQUITECTO — HOJA 10

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

SECCION BLOQUE (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

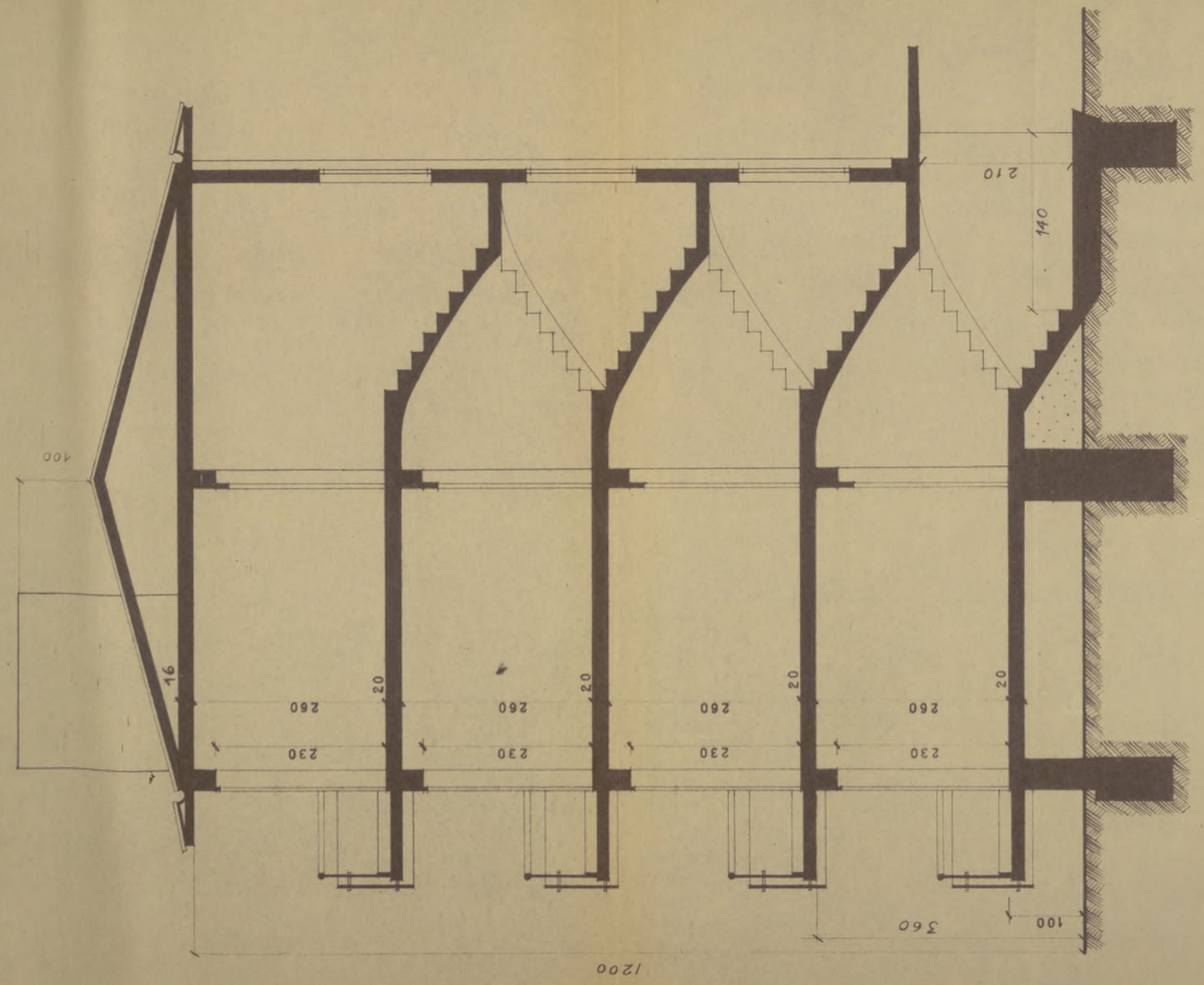

UNTAMIENTO DE MADRID

strucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la cular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el *Boletin Oficial* la provincia de 14 del mismo mes y disposiciones posteriores, emanadas de la Fiscalía Superior y del Instituto Nacional de Estadística Ma. 13/9.960

OBRAS DE NUEVA PLANTA

LASE DEL EDIFICIO.. Casa familiar ..... Idem colectiva ..... Idem hotel ..... Idem fábrica ..... Idem almacén .....

Calle Nuevo trazado del Bº de Moratalaz
Plaza Polígono "C" - Casanº 8 - Tipo "C-6"
Paseo
Glorieta
Avenida

ROPIETARIO..... Nombre y apellidos "INMOBILIARIA URBIS, S.A."
Domicilio Menéndez Pelayo, 71

Area en metros del solar 134,50

Area en metros de lo que se ha de edificar 134,50

Altura en metros después de edificado 12

EMPLAZAMIENTO .... Núcleo urbano Sí
~~Idem rural~~
~~Idem en el campo~~

NUMERO Y UTILIZACION DE LAS PLANTAS											TOTAL DE VIVIENDAS	PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS — Pesetas	Cts.	TIPOS DE ALQUILER MENSUAL DE LAS VIVIENDAS						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10				100.....	100-250...	251-500...	501-750...	751-1.250.	1.251-1.750	Más de 1.750...
I 2	II 2	III 2	IV 2								8	745.497	57							

OBSERVACIONES.—Se pondrá siempre en cada planta la inicial I, si está dedicada a industria; C, si lo está a comercio; O, si a oficina, y si a vivienda, se pondrá V, y seguidamente el número de las que tenga cada planta.

Madrid, ... de ..... de 19.....

El propietario,
INMOBILIARIA URBIS, S. A.
Manuel M.ª Lomba
SUBDIRECTOR GENERAL

El Arquitecto,

I. M.—8.978

PROYECTO DE 160 VIVIENDAS C-6 TIPO II DE

RENTA LIMITADA 3ª CATEGORIA- 2º GRUPO

EN MORATALAZ

RESUMEN DE PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GENERAL

HITURE.-TEL. 24 87 67

Núm. de orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE	PRECIO UNIDAD	IMPORTE Pesetas	Cts.

10 CENTIMOS 10 PTS ESPECIAL MOVIL

IMPUESTO MUNICIPAL 402242

- R E S

CAP. I	- Movimiento de tierras	1.132,49
CAP. II	- Saneamiento	8.852,01
CAP. III	- Hormigones	26.838,79
CAP. IV	- Albañilería	338.884,96
CAP. V	- Revestimientos	45.844,41
CAP.V Bis	- Piedra artificial	17.044,89
CAP. VI	- Cerrajería	44.882,97
CAP. VII	- Carpintería de taller ...	87.754,77
CAP. VIII	- Vidriería	5.658,22
CAP. IX	- Fontanería	69.220,90
CAP. X	- Fumistería	21.600,00
CAP. XI	- Electricidad	27.355,86
CAP. XII	- Pintura	28.062,31
CAP. XIII	- Varios	22.364,99
SUMA la ejecución material por casa :		745.497,57

EL ARQUITECTO,

INMOBILIARIA DUERO, S.A.
Manuel M.ª Lamba
DIRECTOR GENERAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
9 DIC. 1989
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

GRUPO 2.°

PROYECTO DE 400 VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA

II GRUPO - 3ª CATEGORIA

PARA "INMOBILIARIA URBIS" EN EL Bº DE MORATALAZ

- MEMORIA GENERAL -

EMPLAZAMIENTO Y URBANIZACION.- En el Barrio de Moratalaz de esta Capital y en la parcela indicada en el plano nº 1 de emplazamiento, se proyecta la construcción de viviendas de renta limitada, 2º grupo, 3ª categoría.

La Urbanización General del Barrio está aprobada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y de acuerdo con su criterio y la ordenanza nº 24 del Reglamento del I.N.V. sobre índice de utilización del terreno, se ha redactado el proyecto.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCION.- La superficie de los tipos de viviendas es de:

TIPO I -	58,58 m/2.	Superficie construída -	44,80 m/2.	útiles
TIPO II -	68,52 m/2.	" " -	48,82 m/2.	"
TIPO III -	79,57 m/2.	" " -	60,00 m/2.	"

La distribución de las viviendas tipo I, se compone de vestíbulo, amplia habitación de estar-comedor con terraza para zona de estancia, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño aseo con ducha.

En el tipo II se diferencia del anterior en que la cocina posee pequeña terraza para secadero de ropas.

El tipo III consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza de estancia, cuatro dormitorios, cocina con terraza y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño-aseo con ducha.

Toda esta distribución y superficie de habitaciones están proyectadas según las ordenanzas de Renta Limitada

COMPOSICION.- De acuerdo con las normas dadas por el Ministerio de la Viviendas se proyectan en bloque de 4 alturas dispuesto de forma que todas sus piezas reciben luz y ventilación directa sin patios interiores.

El cuerpo de escalera abierto a fachada por ventanas recibe directamente del exterior la luz y ventilación necesaria para la circulación vertical del edificio.

.../

Sus fachadas con dos tipos de huecos de ventanas y fajas verticales de ladrillo acusan las líneas generales de la construcción del Bloque.

SISTEMA DE CONSTRUCCION Y MATERIALES.- Se adopta el tipo de edificación en doble crujía, resolviendo sus muros de carga, construídos con ladrillo canalé.

CIMENTACION.- Se hará de acuerdo al terreno respectivo de su emplazamiento, considerando como adecuado el hacerla por medio de zanja corrida de 0,70 Mts. de anchura, rellena con hormigón en masa de 150 kilos y en las zonas de mal firme se adopta un sistema de pozos y vigas de hormigón armado de 250 kilos.

ZOCALO.- Se hará un zócalo de 0,80 m. de altura con ladrillo lasical pintado de betún.

FABRICAS.- Los muros de cargas se harán de ladrillo canalé de 1 piè de espesor con el coeficiente suficiente de aislamiento.

FORJADOS.- Los forjados de piso serán de cuñas cerámicas con capa de compresión.

CUBIERTA.- Estará formada por tabiquillos cada 70 ctm., doble tablero de rasilla cubierta con teja plana sobre rastrelos de madera.

ESCALERA.- Las escaleras se construirám a la catalana con dos roscas, la 1ª rasilla recibida con mortero de yeso y la 2ª de ladrillo sencillo con mortero de cemento.

SALIDA DE HUMOS.- Las salidas de humos serán de tubo cerámico de 14x14

TABIQUERIA.- La separación de viviendas será ladrillo hueco doble y la tabiquería interior con ladrillo hueco sencillo.

PAVIMENTOS.- Los pavimentos de las viviendas serán de baldosín hidráulico de 20x20 en tonos lisos.

GUARNECIDOS.- Los tabiques de ladrillo hueco sencillo, irán guarnecidos con yeso .

.../

CARPINTERIA.- Las puertas de acceso a viviendas, así como las interiores de paso serán enrasadas con armadura interior.

Las puertas de armario, idem.

Las ventanas serán con cerco y hoja de madera de pino de 2ª, según la memoria correspondiente.

Los cercos interiores de paso, serán de madera según detalle

CERRAJERIA.- La puerta de acceso a portal serán de madera, vidriería y rejas metálicas.

FONTANERIA.- La acometida general de cada casa, se hará con tubería galvanizada de 40 mm.

La red de tubería de distribución de agua caliente será de hierro galvanizado y con tubería de plomo en fría, intercalando las llaves de paso necesarias para poder asilar cada aparato de la instalación.

Los desagües se harán de plomo y las bajadas de aguas limpias de cubierta y aguas sucias de las instalaciones, serán de DRENA.

Las secciones de tuberías y desagües se especifican en los esquemas adjuntos.

Los aparatos sanitarios serán de ROCA con retretes sifónicos de depósito elevado, describiéndose cada uno de ellos en el estado de mediciones.

Los fregaderos serán tipo Leman de la casa ROCA

FUMISTERIA Y AGUA CALIENTE.- Las cocinas serán de carbón con termosifón de 75 litros como productor de agua caliente.

ELECTRICIDAD.- La instalación eléctrica, se hará empotrada bajo tubo Bergman con las secciones correspondientes a su consumo, de acuerdo con su memoria.

Las cajas de derivación, serán de chapa de hierro con fusible y tapa de Bakelita.

Cada vivienda llevará su contador correspondiente.

Se dispondrá de un enchufe de fuerza para un hornillo en la cocina.

.../

VIDRIERIA.- Se empleará vidrio doble y sencillo se

PINTURA.- Las pinturas en paramentos verticales y horizon se harán al temple liso en colores claros a elegir. La carpintería y cerrajería se pintarán al óleo con una mano de imprimación y dos de óleo.

PLIEGO DE CONDICIONES

ARTº 1º - Mejoras y modificaciones del proyecto.- No serán consideradas como mejoras ni modificaciones del proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito por la Dirección Facultativa.

ARTº 2º - Admisión y reconocimiento de materiales.- No se procederá al empleo de materiales sin que estos sean examinados y aceptados en los términos que prescriben las respectivas condiciones estipuladas para cada clase de material en el Pliego de Condiciones de la edificación.

ARTº 3º - Interpretación del proyecto.- La interpretación del proyecto corresponde exclusivamente al Arquitecto Director de las obras y serán resueltas por él cuantas dudas pudieran surgir sobre este particular.

ARTº 4º - Alteraciones del proyecto.- No podrá el contratista hacer por sí alteración alguna de las partes del proyecto, sin autorización escrita de la Dirección Facultativa, de las obras.

Para todo lo no especificado en la Memoria precedente, tanto en lo referente a las condiciones generales de índole facultativa y las económicas, será preceptivo en el presente proyecto el Pliego General de Condiciones de la Edificación compuesto por el "Centro Experimental de Arquitectura" y adoptado en sus obras por la Dirección General de Arquitectura.

EL ARQUITECTO,

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO

HOJA 10

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

SECCION BLOQUE (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

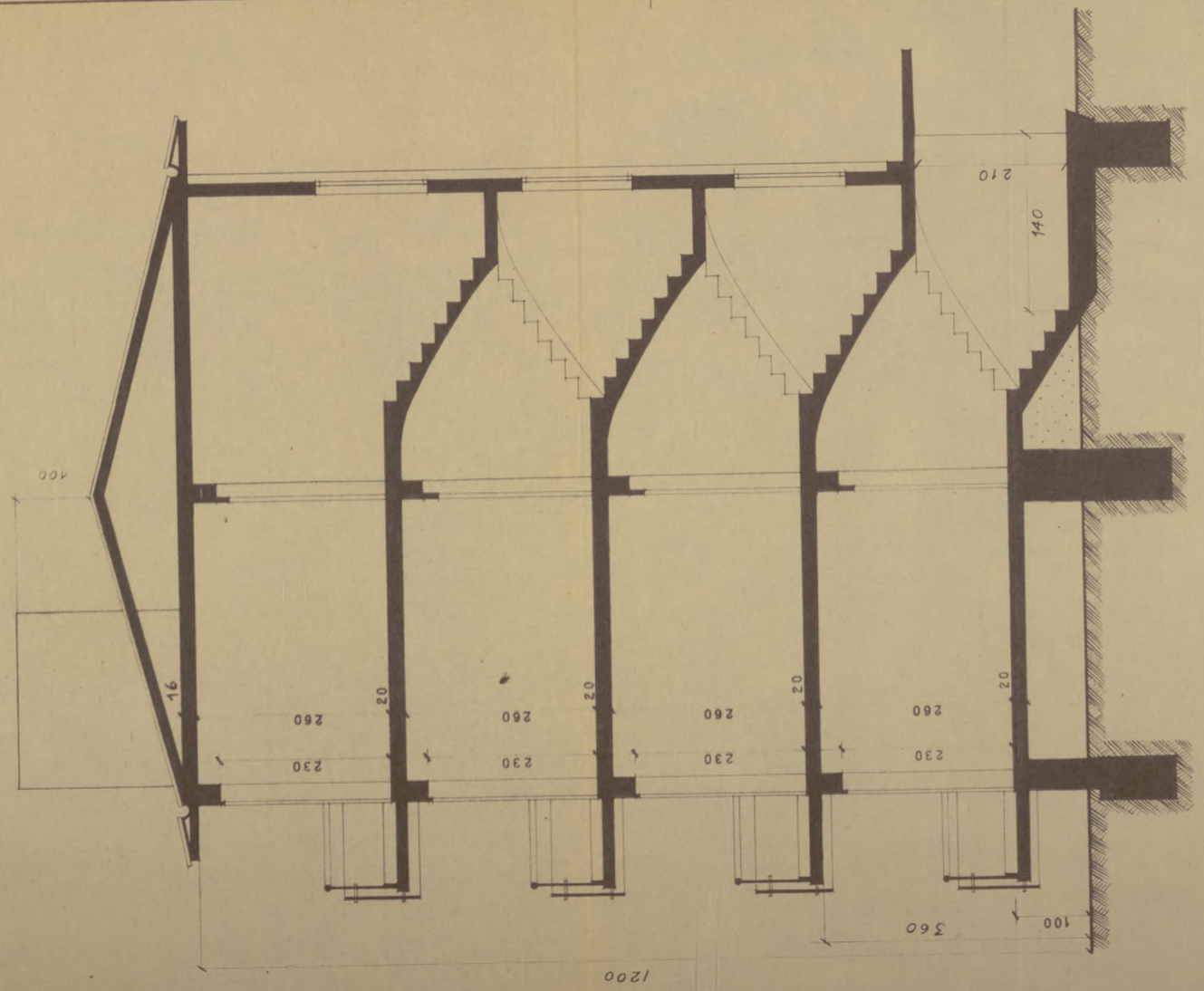

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

Signatura del Registro general núm. ..... folio .....

Signatura del Registro de la Sección núm. 137 folio 960

Sección de FOMENTO

Año 1960

Negociado de Construcciones

Clase Nueva planta

EXPEDIENTE

BARRIO DE MORATALAZ-Sector C-6 -Casa 8

INMOBILIARIA URBIS, S.A.

Iniciado el .....

Concluso el .....

I. M.—12.486.

YUNTAMIENTO DE MADRID

Nº 78425

strucciones que han de cumplir los propietarios de ... virtud de lo dispuesto en la rcular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el *Boletin Oficial* e la provincia de 14 del mismo mes y disposiciones posteriores, emanadas de la Fiscalía Superior y del Instituto Nacional de Estadística

OBRAS DE NUEVA PLANTA

ASE DEL EDIFICIO.. Casa familiar ..... Calle Nuevo trazado del Bº de Moratalaz
Idem colectiva ..... Plaza Polígono "C" - Casanº 8 - Tipo "C-6"
Idem hotel ..... Paseo
Idem fábrica ..... Glorieta
Idem almacén ..... Avenida

ROPIETARIO..... Nombre y apellidos "INMOBILIARIA URBIS, S.A."
Domicilio Menéndez Pelayo, 71

rea en metros del solar 134,50

rea en metros de lo que se ha de edificar 134,50

ltura en metros después de edificado 12

MPLAZAMIENTO . . . Núcleo urbano Si
~~Idem rural~~ XXXXXXXX
~~Idem en el campo~~ XXXXXXXXXXX

NUMERO Y UTILIZACION DE LAS PLANTAS											TOTAL DE VIVIENDAS	PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS — Pesetas	Cts.	TIPOS DE ALQUILER MENSUAL DE LAS VIVIENDAS						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Más de 10				100.....	100-250...	251-500...	501-750...	751-1.250.	1.251-1.750	Más de 1.750...
I 2	II 2	III 2	IV 2								8	745.497	57							

OBSERVACIONES.—Se pondrá siempre en cada planta la inicial I, si está dedicada a industria; C, si lo está a comercio; O, si a oficina, y si a vivienda, se pondrá V, y seguidamente el número de las que tenga cada planta.

Madrid, ... de ..... de 19.....

El propietario,
INMOBILIARIA URBIS, S. A.
Manuel M.ª Londres
SUBDIRECTOR GENERAL

El Arquitecto,

I. M.—8.978

Modelo **1**

DIRECCION GENERAL
DE
ARQUITECTURA Y URBANISMO

MADRID

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Estadística de Edificación y Viviendas (Municipios urbanos)

Cuestionario para proyecto de obras de nueva planta

NÚM. DE REGISTRO DEL CUESTIONARIO 253/960

IMPORTANTE.—Este cuestionario ha sido aprobado por el Instituto Nacional de Estadística.—*Por orden de 29 de septiembre de 1956*, todas las personas, individuales o colectivas, organismos del Estado y entidades de carácter público, españoles o extranjeros, que construyan o promuevan bajo cualquier forma la construcción de edificios de todo uso, con la sola excepción prevista en el artículo 8.º de la ley de 31 de diciembre de 1945, están obligados, a partir de 1.º de enero de 1957, sin menoscabo de las disposiciones vigentes, a diligenciar este cuestionario estadístico. «Los datos estadísticos no podrán facilitarse ni publicarse más que en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual.» (Artículo 139 del reglamento de la ley de Estadística, *Boletin Oficial del Estado* de 25 de marzo al 2 de abril de 1948.)

A) DATOS GENERALES

PERSONA O ENTIDAD PROPIETARIA

Nombre o razón social: INMOBILIARIA URBIS S.A.

Domicilio: Menéndez Pelayo (Calle o plaza), N.º 71

Municipio: Madrid

Provincia: idem

EDIFICIO, BLOQUE O BARRIADA

Emplazamiento: Nvº Bº de Moratalaz, polígono "C" Casa 8 tipo C-6 N.º (Calle o plaza, entidad, etc.)

Municipio: Madrid

Provincia: idem

Importe de la obra aportado por.....
- el propietario..... ptas.
- el Estado..... ptas.
- el crédito particular..... ptas.

B) DATOS TECNICOS DE LA OBRA

(Táchese el SI o el NO, según proceda en cada caso)

I.—Número de edificios (1).....

II.—Destino predominante (2).....

III.—Entramado:

1. Hormigón armado..... ~~SI~~ - NO
2. Hierro..... ~~SI~~ - NO
3. Madera..... ~~SI~~ - NO

IV.—Muros:

4. Piedra..... ~~SI~~ - NO
5. Bloques de hormigón..... ~~SI~~ - NO
6. Ladrillo..... SI - ~~NO~~
7. Tapial o adobe..... ~~SI~~ - NO

V. Cubierta:

8. Chapas metálicas..... ~~SI~~ - NO
9. Fibrocemento..... ~~SI~~ - NO
10. Pizarra..... ~~SI~~ - NO
11. Tejas..... SI - ~~NO~~
12. Azotea..... ~~SI~~ - NO

VI.—Servicios:

13. Agua corriente..... SI - ~~NO~~
14. Alcantarillado..... SI - ~~NO~~
15. Fosa séptica..... ~~SI~~ - NO
16. Electricidad..... SI - ~~NO~~
17. Gas..... ~~SI~~ - NO
18. Calefacción central..... ~~SI~~ - NO
19. Calefacción individual..... ~~SI~~ - NO
20. Agua caliente central..... ~~SI~~ - NO
21. Refrigeración..... ~~SI~~ - NO
22. Acondicionamiento de aire..... ~~SI~~ - NO
23. Número de ascensores y montacargas.....

VII.—Capacidad y coste:

24. Número de plantas bajo rasante.....
25. Número de plantas sobre rasante..... 4
26. Número de viviendas (3)..... 8
27. Superficie del solar (m²)..... 134,50
28. Superficie edificada (m²)..... 538,00
29. Volumen de la edificación (m³)... 1614
30. Presupuesto de las obras (4) (miles de pesetas)..... 745.597,57

I. M.—11.937.

C) MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NECESARIOS PARA LA OBRA

31. Cemento (Tm.)	5.380	36. Tejas (m³)	--
32. Cales (Tm.)	--	37. Madera (m³)	--
33. Yesos (Tm.)	16.140	38. Hierro en estructura (Tm.)	3.228
34. Grava y arena (m³)	107.600	39. Hierro en otros elementos (Tm.)	--
35. Ladrillos (m³)	430,400	40. Conductores eléctricos (Kg.)	16.140

D) DATOS DE LAS VIVIENDAS

1.—Capacidad y ventilación

VIVIENDAS (3)	NÚMERO DE HABITACIONES						Alquiler mensual aproximado — Pesetas
	TOTAL	Con huecos a la calle	Con huecos a patio de manzana abierta	Con huecos a patio de manzana	Con huecos a patio particular	Sin huecos exteriores	
8							

2.—Servicios

(Táchese el SI o el NO, según proceda en cada caso)

41. Agua corriente	SI - ~~NO~~	48. Calefacción individual	~~SI~~ - NO
42. Retrete inodoro	SI - ~~NO~~	49. Agua caliente central	~~SI~~ - NO
43. Retrete no inodoro	~~SI~~ - NO	50. Refrigeración	~~SI~~ - NO
44. Baño	~~SI~~ - NO	51. Acondicionamiento de aire	~~SI~~ - NO
45. Ducha	SI - ~~NO~~	52. Evacuación de basuras	~~SI~~ - NO
46. Lavadero	SI - ~~NO~~	53. Electricidad	SI - ~~NO~~
47. Calefacción central	~~SI~~ - NO	54. Gas	~~SI~~ - NO

(1) Edificio es toda construcción exterior, permanente, aislada por paredes en toda su altura y extensión, con servicios generales propios y accesos directos al exterior. Cada edificio se inscribirá en un cuestionario independiente. Si la obra consta de más de uno, se podrán consignar en la misma rúbrica todos los edificios de iguales características, indicando el número de ellos.
(2) Indíquese el destino predominante del edificio: vivienda, iglesia, colegio, hotel, industria, etc.
(3) Vivienda es toda habitación o conjunto de habitaciones separadas estructuralmente dentro de un edificio permanente, con acceso al exterior, escalera o pasillo comunes, que se usa o se intenta usar como morada de una familia. Cada vivienda se inscribirá en una línea. Se podrán inscribir en una misma línea las de iguales características, indicando el número de ellas en la primera columna.
(4) Presupuesto de las obras en miles de pesetas, sin incluir el valor del solar.

....., ... de ..... de 19.....

(Firma del facultativo responsable de las obras.)

(Firma de la persona o entidad propietaria.)

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Manuel M.ª Lomba
SUBDIRECTOR GENERAL

Diligencia: Los datos consignados en este cuestionario se ajustan fielmente a los proyectos de la obra.

....., ... de ..... de 19.....

(Fecha y firma por los Servicios Técnicos o el facultativo municipal.)

- MEMORIA GENERAL -

EMPLAZAMIENTO Y URBANIZACION.- En el Barrio de Moratalaz de esta Capital y en la parcela indicada en el plano nº 1 de emplazamiento, se proyecta la construcción de viviendas de renta limitada, 2º grupo, 3ª categoría.

La Urbanización General del Barrio está aprobada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y de acuerdo con su criterio y la ordenanza nº 24 del Reglamento del I.N.V. sobre índice de utilización del terreno, se ha redactado el proyecto.

SUPERFICIE Y DISTRIBUCION.- La superficie de los tipos de viviendas es de:

TIPO I -	58,58 m/2.	Superficie construída -	44,80 m/2.	útiles
TIPO II -	68,52 m/2.	" " -	48,82 m/2.	"
TIPO III -	79,57 m/2.	" " -	60,00 m/2.	"

La distribución de las viviendas tipo I, se compone de vestíbulo, amplia habitación de estar-comedor con terraza para zona de estancia, tres dormitorios, cocina y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño aseo con ducha.

En el tipo II se diferencia del anterior en que la cocina posee pequeña terraza para secadero de ropas.

El tipo III consta de vestíbulo, estar-comedor con terraza de estancia, cuatro dormitorios, cocina con terraza y cuarto de aseo con W.C., lavabo y baño-aseo con ducha.

Toda esta distribución y superficie de habitaciones están proyectadas según las ordenanzas de Renta Limitada

COMPOSICION.- De acuerdo con las normas dadas por el Ministerio de la Viviendas se proyectan en bloque de 4 alturas dispuesto de forma que todas sus piezas reciben luz y ventilación directa sin patios interiores.

El cuerpo de escalera abierto a fachada por ventanas recibe directamente del exterior la luz y ventilación necesaria para la circulación vertical del edificio.

.../

Sus fachadas con dos tipos de huecos de ventanas y fajas verticales de ladrillo acusan las líneas generales de la construcción del Bloque.

SISTEMA DE CONSTRUCCION Y MATERIALES.- Se adopta el tipo de edificación en doble crujía, resolviendo sus muros de carga, construídos con ladrillo canalé.

CIMENTACION.- Se hará de acuerdo al terreno respectivo de su emplazamiento, considerando como adecuado el hacerla por medio de zanja corrida de 0,70 Mts. de anchura, rellena con hormigón en masa de 150 kilos y en las zonas de mal firme se adopta un sistema de pozos y vigas de hormigón armado de 250 kilos.

ZOCALO.- Se hará un zócalo de 0,80 m. de altura con ladrillo lasical pintado de betún.

FABRICAS.- Los muros de cargas se harán de ladrillo canalé de 1 piè de espesor con el coeficiente suficiente de aislamiento.

FORJADOS.- Los forjados de piso serán de cuñas cerámicas con capa de compresión.

CUBIERTA.- Estará formada por tabiquillos cada 70 ctm., doble tablero de rasilla cubierta con teja plana sobre rastreles de madera.

ESCALERA.- Las escaleras se construirám a la catalana con dos roscas, la 1ª rasilla recibida con mortero de yeso y la 2ª de ladrillo sencillo con mortero de cemento.

SALIDA DE HUMOS.- Las salidas de hunos serán de tubo cerámico de 14x14

TABIQUERIA.- La separación de viviendas será ladrillo hueco doble y la tabiquería interior con ladrillo hueco sencillo.

PAVIMENTOS.- Los pavimentos de las viviendas serán de baldosín hidráulico de 20x20 en tonos lisos.

GUARNECIDOS.- Los tabiques de ladrillo hueco sencillo, irán guarnecidos con yeso .

.../

CARPINTERIA.- Las puertas de acceso a viviendas, así rio-
res de paso serán enrasadas con armadur r.

Las puertas de armario, idem.

Las ventanas serán con cerco y hoja de madera de pino de 2ª, según la memoria correspondiente.

Los cercos interiores de paso, serán de madera según detalle

CERRAJERIA.- La puerta de acceso a portal serán de madera, vidriería y rejas metálicas.

FONTANERIA.- La acometida general de cada casa, se hará con tubería galvanizada de 40 mm.

La red de tubería de distribución de agua caliente será de hierro galvanizado y con tubería de plomo en fría, intercalando las llaves de paso necesarias para poder asilar cada aparato de la instalación.

Los desagües se harán de plomo y las bajadas de aguas limpias de cubierta y aguas sucias de las instalaciones, serán de DRENA.

Las secciones de tuberías y desagües se especifican en los esquemas adjuntos.

Los aparatos sanitarios serán de ROCA con retretes sifónicos de depósito elevado, describiéndose cada uno de ellos en el estado de mediciones.

Los fregaderos serán tipo Leman de la casa ROCA

FUMISTERIA Y AGUA CALIENTE.- Las cocinas serán de carbón con termosifón de 75 litros como productor de agua caliente.

ELECTRICIDAD.- La instalación eléctrica, se hará empotrada bajo tubo Bergman con las secciones correspondientes a su consumo, de acuerdo con su memoria.

Las cajas de derivación, serán de chapa de hierro con fusible y tapa de Bakelita.

Cada vivienda llevará su contador correspondiente.

Se dispondrá de un enchufe de fuerza para un hornillo en la cocina.

.../

2 FEB 1959

IMPUESTO MUNICIPAL 402342

RENTA LIM. GRUPO 2

VIDRIERIA.- Se empleará vidrio doble y sencillo s

PINTURA.- Las pinturas en paramentos verticales y horizontales, se harán al temple liso en colores claros a elegir. La carpintería y cerrajería se pintarán al óleo con una mano de imprimación y dos de óleo.

PLIEGO DE CONDICIONES

ARTº 1º - Mejoras y modificaciones del proyecto.- No serán consideradas como mejoras ni modificaciones del proyecto más que aquellas que hayan sido ordenadas expresamente por escrito por la Dirección Facultativa.

ARTº 2º - Admisión y reconocimiento de materiales.- No se procederá al empleo de materiales sin que estos sean examinados y aceptados en los términos que prescriben las respectivas condiciones estipuladas para cada clase de material en el Pliego de Condiciones de la edificación.

ARTº 3º - Interpretación del proyecto.- La interpretación del proyecto corresponde exclusivamente al Arquitecto Director de las obras y serán resueltas por él cuantas dudas pudieran surgir sobre este particular.

ARTº 4º - Alteraciones del proyecto.- No podrá el contratista hacer por sí alteración alguna de las partes del proyecto, sin autorización escrita de la Dirección Facultativa, de las obras.

Para todo lo no especificado en la Memoria precedente, tanto en lo referente a las condiciones generales de índole facultativa y las económicas, será preceptivo en el presente proyecto el Pliego General de Condiciones de la Edificación compuesto por el "Centro Experimental de Arquitectura" y adoptado en sus obras por la Dirección General de Arquitectura.

INMOBILIARIA URIS, S.A.
Manuel M.ª Lomba
CONSEJERO DELEGADO

EL ARQUITECTO,

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
9 JUL. 1959
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

Capítulo 3.º

PRESUPUESTO GENERAL

HITURE.-TEL. 24 57 67

Núm. de orden	NUMERO DE UNIDADES	DESIGNACION DE LA CLASE D	PRECIO A UNIDAD	IMPORTE Pesetas	Cts.
		- R E S			
		CAP. I - Movimiento de tierras		1.132,49	
		CAP. II - Saneamiento		8.852,01	
		CAP. III - Hormigones		26.838,79	
		CAP. IV - Albañilería		338.884,96	
		CAP. V - Revestimientos		45.844,41	
		CAP.V Bis - Piedra artificial		17.044,89	
		CAP. VI - Cerrajería		44.882,97	
		CAP. VII - Carpintería de taller ...		87.754,77	
		CAP. VIII - Vidriería		5.658,22	
		CAP. IX - Fontanería		69.220,90	
		CAP. X - Fumistería		21.600,00	
		CAP. XI - Electricidad		27.355,86	
		CAP. XII - Pintura		28.062,31	
		CAP. XIII - Varios		22.364,99	
		SUMA la ejecución material por casa :		745.497,57	

EL ARQUITECTO,

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Manuel M.ª Lomba
ARQUITECTO GENERAL

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
9 JUL. 1959
VISADO
A LOS EFECTOS REGLAMENTARIOS

HERNIA LIMITADA
GRUPO 2.º

140

JOSE LUIS PICARDO	ARQUITECTO	HOJA 10

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

SECCION BLOQUE (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

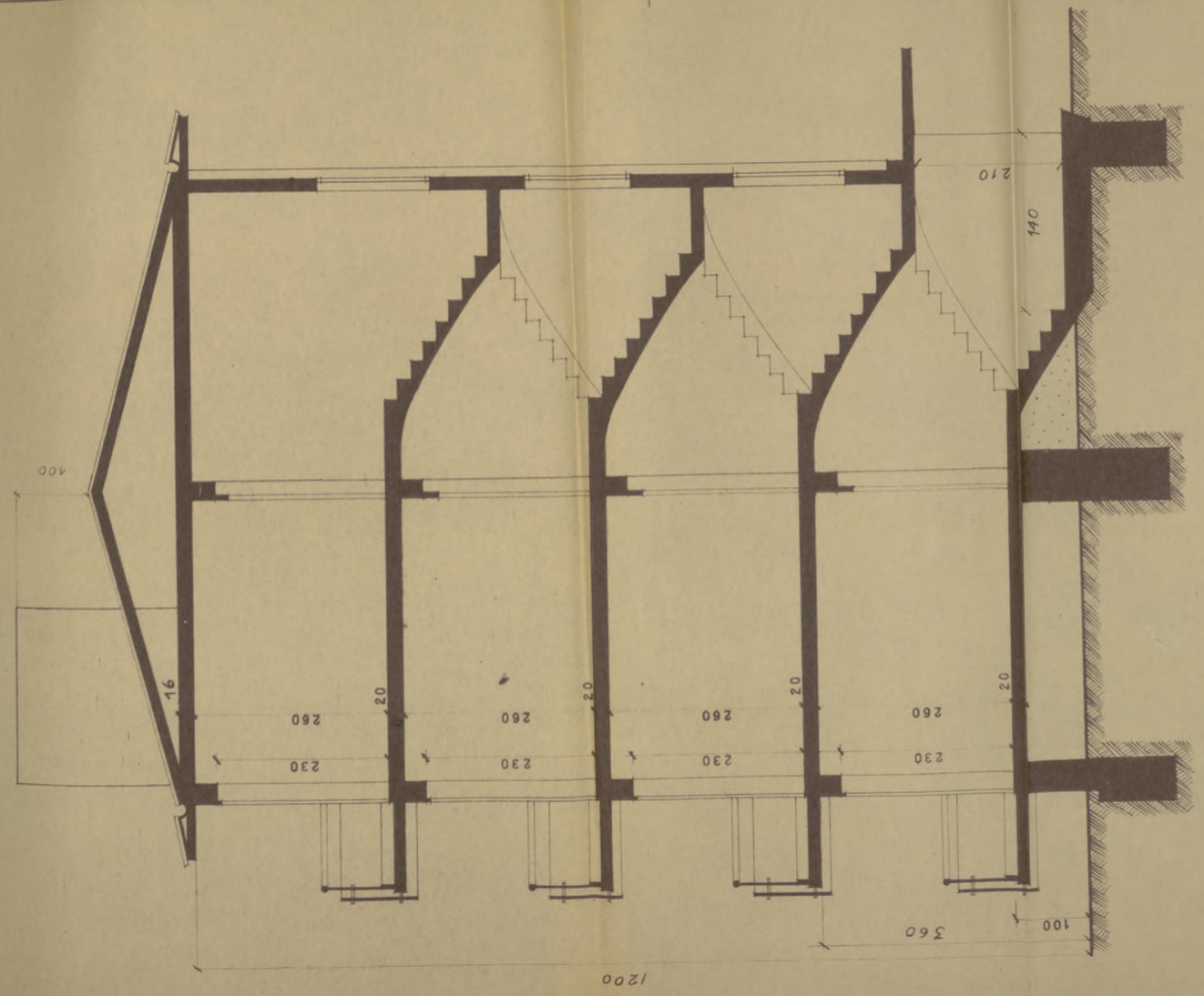

C6 - Cna 8

Para el Expediente

COLEGIO OFICIAL
DE ARQUITECTOS
DE MADRID

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
5 PTS

El que suscribe D. JOSE LUIS PICARDO CASTELLO Arquitecto colegiado n.º 926, tiene el honor de poner en conocimiento de V. I., que le ha sido encomendada la dirección facultativa de las obras que se van a ejecutar en la finca sita en el n.º 8 de la calle / plaza / paseo Bº de Moratalaz Supermanzana "C-6" de esta Capital, las cuales consisten en Obras de Nueva Planta

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid,

EL ARQUITECTO,

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde de la ..... Zona.

LEGIO OFICIAL DE APAREJADORES
DEL CENTRO DE ESPAÑA

Colegiado núm. 2.062

Madrid,

24 FEB 1960

Ilmo. Sr.

24 FEB. 1960

24 FEB 1960

El Colegiado D. Agustín de la Infanta Nonvela tiene el honor de manifestarle que en esta fecha ha sido nombrado por Inmobiliaria Urbis, S. A., domiciliada en Madrid, Avenida de Menéndez y Pelayo, 71, Aparejador de las obras de Viviendas Renta Limitada en la Unidad Vecinal b. 6 Casa núm. 8 Tipo II que han de ejecutarse en el Barrio de Moratalaz de esta Capital y de cuyas obras es Arquitecto D. José Luis Picardo Castelló.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

EL APAREJADOR,

16 OCT 1959
VISADO

Ilmo. Sr. Teniente Alcalde del distrito correspondiente.

AYU[illegible] MADRID

Dir[illegible] rivadas

Número 2313

Situación: Bº Moratalaz ~~- Supermanzana~~ "C-6" - Casa nº 8

Obra: Nueva planta

Apellidos:

Nombre: "INMOBILIARIA URBIS, S.A."

Domicilio: Menéndez Pelayo, 71

Arquitecto: José Luis Picardo Castello

Documentación personal:

M. 137.960.

Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

El que suscribe, como (1) Representante legal, de V. E. solicita le sea ~~resuelta la consulta~~ concedida la licencia (2) sobre las obras que a continuación se expresan:

NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas.—Movimiento de tierras.—~~Obras de nueva planta~~.—Reforma total.—Reforma parcial.—Derribo.—Reconstrucción.—Conservación.—Obras menores.—Obras en fachada.—Vallas.—Construcciones provisionales (3).

Especificación: Obras de Nueva Planta

USO A QUE SE DESTINA

~~Viviendas~~.—Comercio.—Almacenes.—Garajes.—Locales de reunión.—Industria.—Otros usos (4).

Especificación: Viviendas de Renta Limitada - 3ª Categoría - 2º Grupo

VOLUMEN

Dimensiones.—Superficie.—Número de plantas.—Altura.—Proporción de superficie libre.

Especificación:

Fin que se persigue:

Documentos que se acompañan:

Se practicó la alineación oficial el día 9 de Julio de 195[illegible]
EL APAREJADOR

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose a no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de derechos, ni a ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, ... de ..... de 19....

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Manuel M.ª Lomba
SUBDIRECTOR GENERAL

(1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que suscribirla el propietario o su apoderado legal.
(2) Tachar el concepto que no interese.
(3) Subrayar los conceptos que interesen.

C-6-Cara nº 8-Moraleda

AYUNTAMIENTO DE MADRID

2313

DIRECCIÓN DE EDIFICACIONES PRIVADAS

4ª División.

No se debe conceder la licencia solicitada, por oponerse el balcón en planta baja a los artículos 140, 3ª y 4ª norma- artículo 141 y 143, condición 3, no obstante al reunir este proyecto condiciones especiales de autorización urbana, la Superioridad resolverá lo que estime más oportuno.

Madrid, 5 de abril de 1.960.

EL ARQUITECTO MUNICIPAL DE VALLECAS.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA GENERAL

SECCION DE FOMENTO

Negociado Construcciones

M-137.960

Visto el desfavorable informe emitido por la Dirección de Edificación Privada, el que suscribe es de opinión que procede **denegar** la licencia solicitada en el presente expediente.

Madrid, 18 de Abril de 1960

El Jefe administrativo de los Servicios Técnicos,

CONFORME:
El Secretario general,

El Teniente de Alcalde que suscribe, como Presidente de la Comisión de Fomento y Delegado de la Alcaldía para despacho, presta su conformidad a la propuesta hecha por la Sección. Ofíciese al interesado, comunicándole esta resolución, y a la Tenencia de Alcaldía del distrito correspondiente para que no consienta la realización de las obras; dese traslado también a la Dirección de Edificación Privada.

Madrid, 18 de Abril de 1960

I. M.—12.843

140

JOSE LUIS PICARDO — ARQUITECTO — HOJA 4

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

PLANTA DE CIMIENTOS Y SANEAMIENTO DE BLOQUE TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

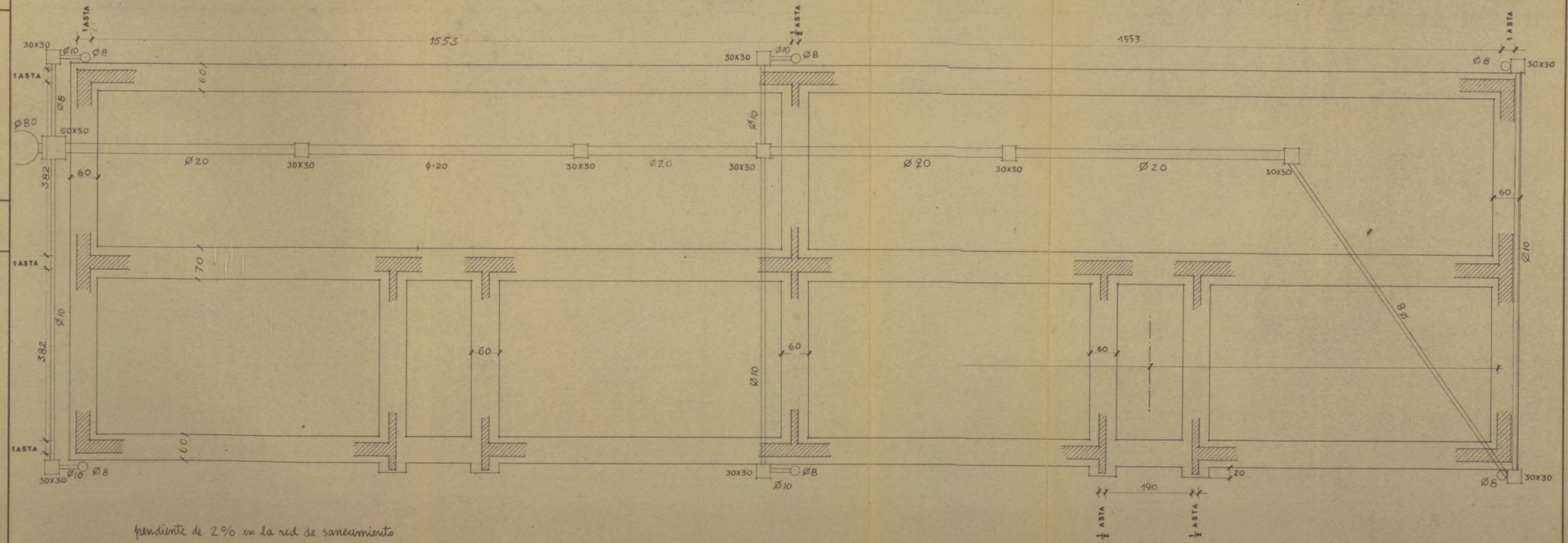

pendiente de 2% en la red de saneamiento
diferencia entre arquetas extremas 1 m.

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO | HOJA 7

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

DISTRIBUCION E INSTALACIONES DE PLANTAS TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 EL ARQUITECTO

2 FEB. 1959 2 FEB. 1959

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID
9 JUL. 1959
VISADO
A LAS OBRAS REGLAMENTARIAS

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR VIVIENDA 68'52 m²
ID UTIL (DESCONTANDO TERRAZAS Y APARATOS, ETC.) 48'82 m² / HABITANTES = 8'1

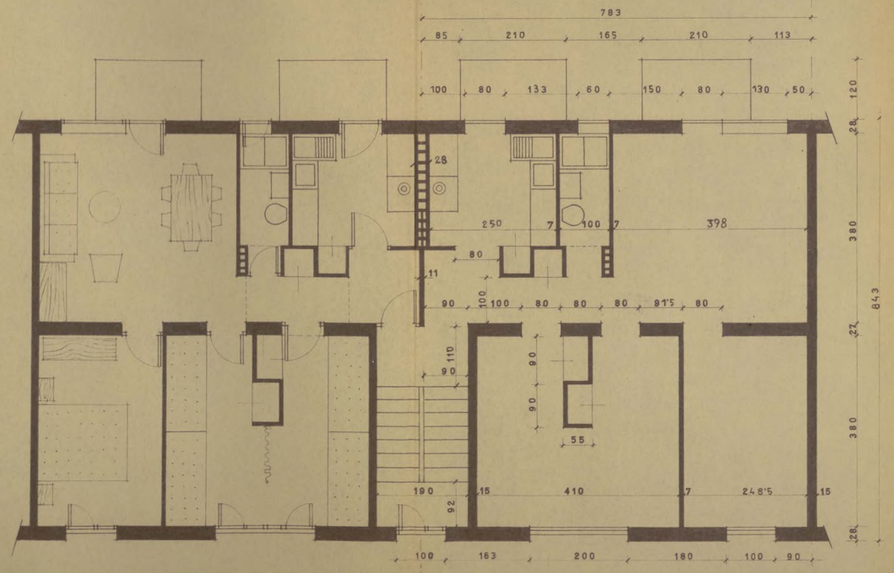

DISTRIBUCION MEDIDAS

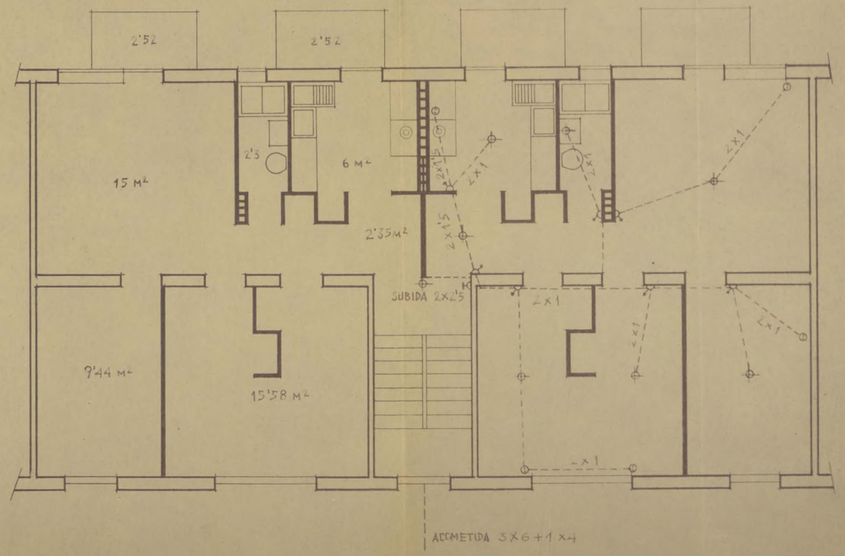

SUPERFICIES ELECTRICIDAD

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO HOJA 12

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

ALZADOS DE CASA TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 EL ARQUITECTO

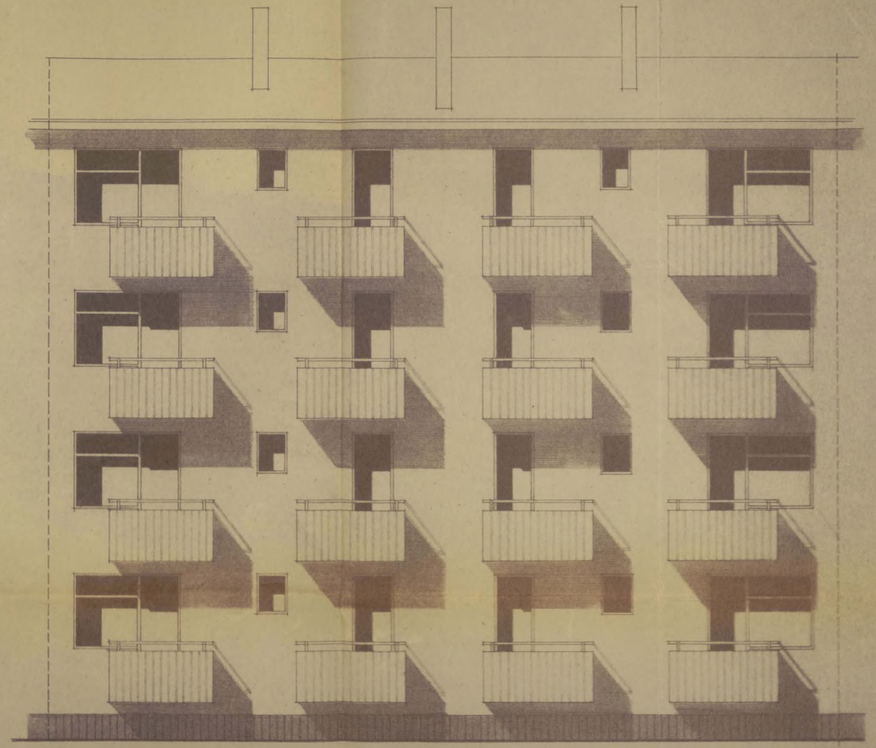

JOSE LUIS PICARDO — ARQUITECTO — HOJA 4

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

PLANTA DE CIMIENTOS Y SANEAMIENTO DE BLOQUE TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 — EL ARQUITECTO

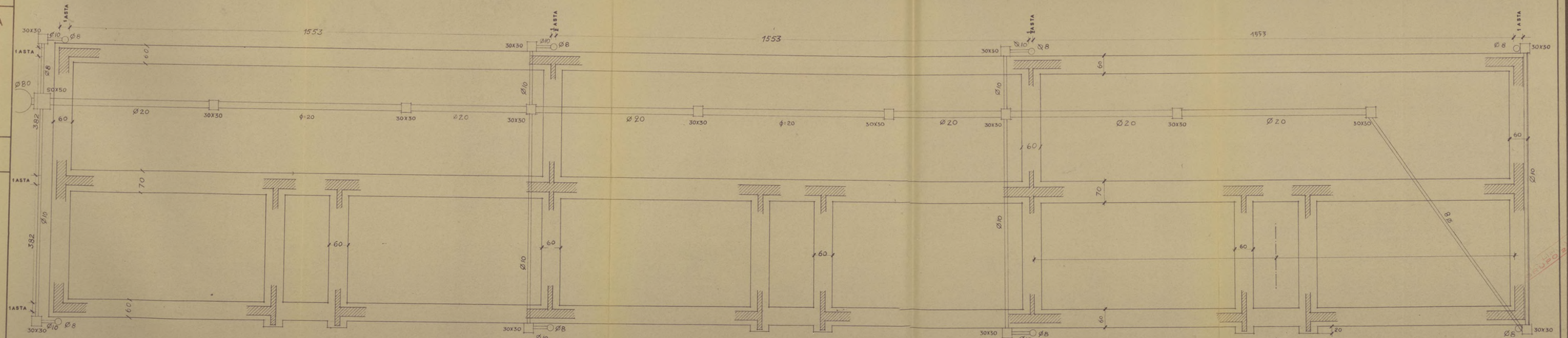

pendiente de 2% en la red de saneamiento
diferencia entre arquetas extremas 1 m.

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO | HOJA 7

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

DISTRIBUCION E INSTALACIONES DE PLANTAS TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 EL ARQUITECTO

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR VIVIENDA 68'52 m²

ID UTIL (DESCONTANDO TERRAZAS Y APARATOS, ETC.) 48'82 m²

HABITANTES = 8'1

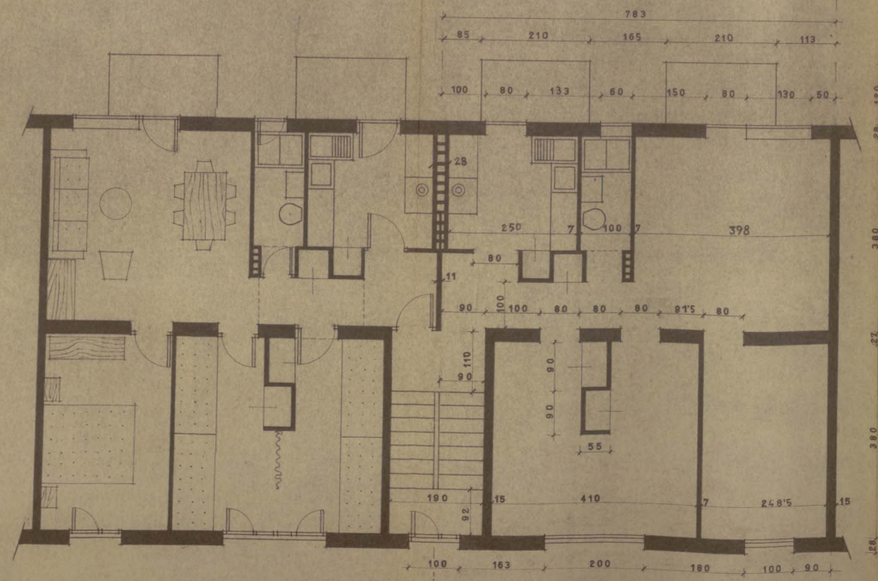

DISTRIBUCION

MEDIDAS

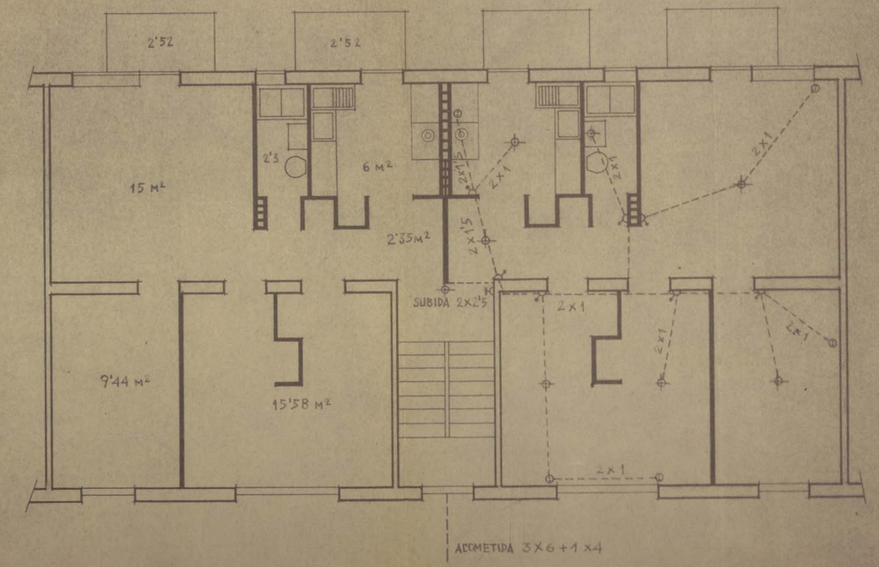

SUPERFICIES

ELECTRICIDAD

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO

HOJA 12

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

ALZADOS DE CASA TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO

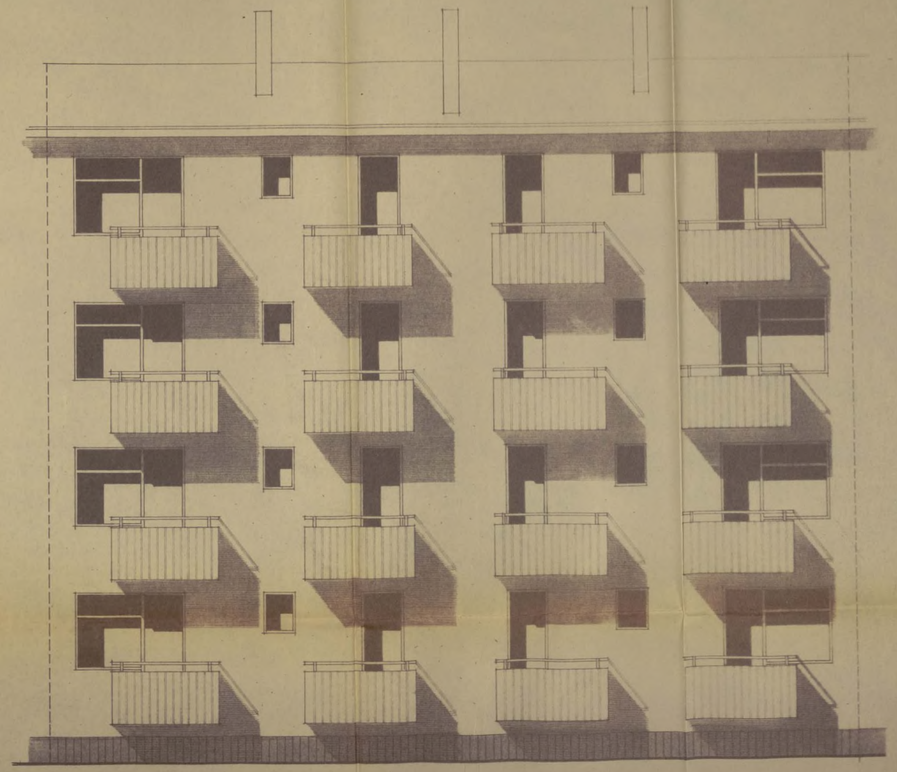

JOSE LUIS PICARDO — ARQUITECTO — HOJA 4

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

PLANTA DE CIMIENTOS Y SANEAMIENTO DE BLOQUE TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 — EL ARQUITECTO

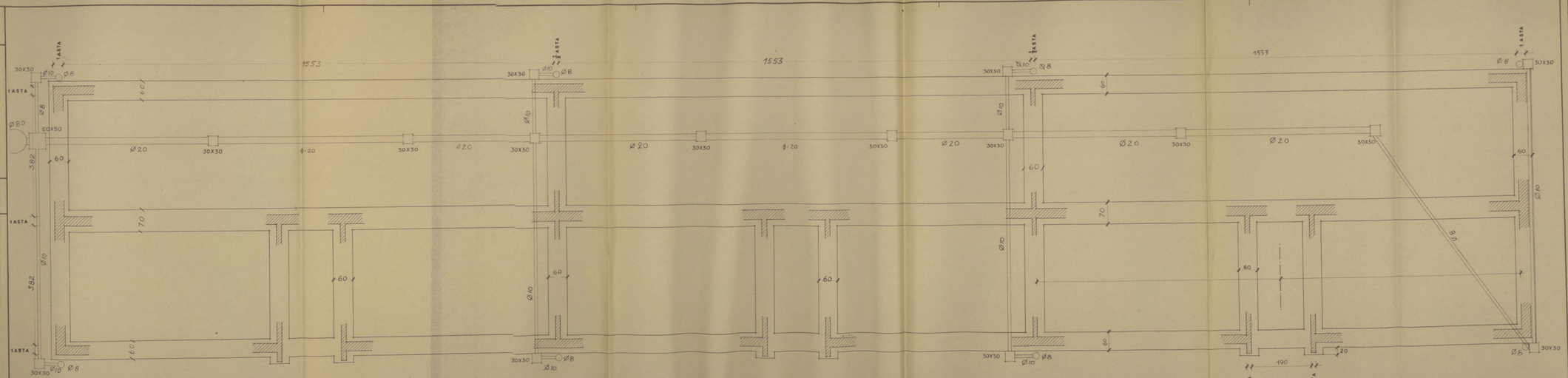

pendiente de 2% en la red de saneamiento
diferencia entre arquetas extremas 1 m.

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO | HOJA 7

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

DISTRIBUCION E INSTALACIONES DE PLANTAS TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956 EL ARQUITECTO

SUPERFICIE CONSTRUIDA POR VIVIENDA 68'52 m²

ID UTIL (DESCONTANDO TERRAZAS Y APARATOS, ETC.) 48'82 m² / HABITANTES = 8'1

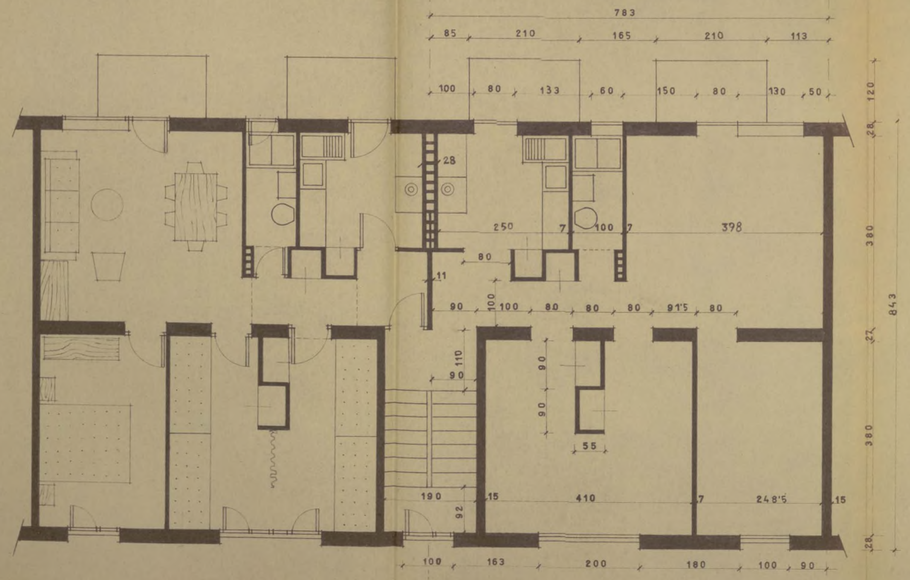

DISTRIBUCION

MEDIDAS

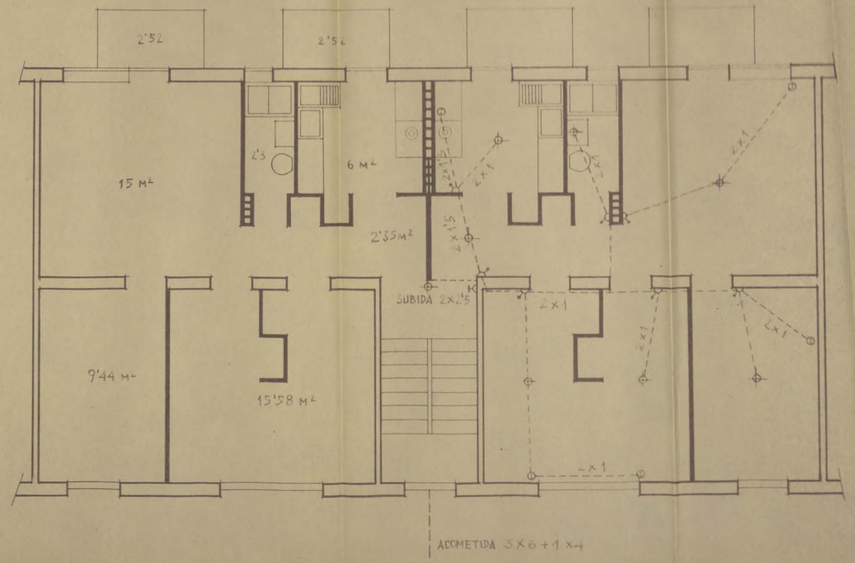

SUPERFICIES

ELECTRICIDAD

JOSE LUIS PICARDO ARQUITECTO

HOJA 12

PROYECTO DE VIVIENDAS DE RENTA LIMITADA PARA "URBIS" EN EL BARRIO DE MORATALAZ MADRID.

ALZADOS DE CASA TIPO (2)

ESCALA 1/50

MADRID AGOSTO 1.956

EL ARQUITECTO